

R.M. N° 1951-ED 27.12.1991 REVALIDADO R.M. N° 0413-2006-ED

INFORME N° 102 - CAA-ET-IESTP "M" - 2024

A : Mg. Elsa Aquino Castro

Directora General del IESTP "MARCO" – JAUJA

DE : Lic. Carmen Crisóstomo Elescano

Coordinadora del Programa de Estudios de Enfermería Técnica

ASUNTO: Conformación de Jurados, Asignación de tema, fecha y hora para Titulación

Modalidad Examen de Suficiencia Profesional.

REFERENCIA: Expediente M-2024-09625

FECHA: Marco, 06 diciembre de 2024

Es grato dirigirme a Usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que se ha recepcionado el expediente **M-2024-09625** de la egresada, HELYAN AKIRA, CABRERA ARIAS del programa de Estudios de Enfermería Técnica quien solicita programación de examen

de Suficiencia Profesional.

Motivo por el cual se conforma el jurado evaluador, se le asigna tema, fecha y hora, para examen de titulación en la modalidad de Suficiencia profesional

A continuación, se detalla:

Jurado evaluador para el Examen de Suficiencia Profesional:

Presidente: Lic. Carmen Rosa Crisóstomo Elescano **Secretaria:** Mg. Angelica Graciela Mantari Buendía **Vocal:** Lic. Teodolinda Juana Orihuela Benito

Tema: Administración de Medicamentos por Vía Parenteral

Procedimiento: Administración por vía Intramuscular

Fecha y hora: 18 de diciembre a horas 12.30 pm

Lugar: Laboratorio de Enfermería Técnica

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente.









SOLICITO: Solicita designación de tema, designación de jurados y designación de fecha hora para rendir Examen de Suficiencia Profesional

MG. ELSA AQUINO CASTRO DIRECTORA GENERAL DEL I.E.S.T.P. "MARCO"

Yo, HELYAN AKIRA CABRERA ARIAS con DNI N°71724108, domiciliado en el Av. Circunvalación N°403 Urb. Barrio la Primavera – Yauyos - Jauja, con celular 927508127, correo electrónico helyanakira02@gmail.com, Ante usted respetuosamente me presento y expongo:

Que habiendo estudiado los años 2019, 2020, 2021 y 2022 en la Carrera Profesional de ENFERMERÍA TÉCNICA, y contando con los requisitos necesarios, Solicito designación de tema, designación de jurados y designación de fecha hora para rendir Examen de Suficiencia Profesional, para lo cual adjunto los requisitos correspondientes.

POR LO TANTO:

Suplico a usted señora directora acceder a mi solicitud por ser de justicia.

ANEXO:

- 1. R.D. EXPEDITO
- 2. RESOLUCION DIRECTORAL DE AUTORIZACION DE TITULACION EN LA MODALIDAD DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
- 3. COPIA DE DNI LEGALIZADA
- 4. CERTIFICADO DE ESTUDIOS SUPERIORES
- 5. CONSTANCIA DE LAS EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO O PRÁCTICAS PREPROFESIONAL EN ORIGINAL DE LOS MÓDULOS
- 6. CONSTANCIA DE EGRESADO
- 7. CONSTANCIA DONDE ACREDITE EL CONOCIMIENTO DE UN IDIOMA EXTRANJERO (INGLÉS) O LENGUA NATIVA U ORIGINARIA.
- 8. CONSTANCIA DE NO ADEUDO





- 9. RESOLUCION DIRECTORAL DE TRAMITES DIVERSOS RESPECTO A MATRICULAS
- 10. DOS FOTOS TAMAÑO PASAPORTE FONDO BLANCO Y ACTUAL CON TERNO OSCURO Y CAMISA (O BLUSA) DE COLOR BLANCO
- 11. DERECHO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL P/TITULACIÓN S./ 100.00
- 12. DERECHO DE TITULACIÓN S./ 100.00
- 13. DERECHO EXAMEN TEÓRICO PRACTICO S./ 100.00
- 14. ACTA DE EXAMEN TEÓRICO PRACTICO S/. 20.00

Marco, 03 de Diciembre del 2024

HELYAN AKIRA CABRERA ARIAS DNI N°71724108



"MARCO"



R.D. Nº 1951 - E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. Nº 0413-2006-ED

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 316 - 2024-DG-IESTP "M".

Marco, 02 de diciembre de 2024

VISTO: el EXP. M-2024-09566, RD. N° 304-2024-DG-IESTP "M", y el INFORME N° 147-SA-IESTP "M"-2024 (EXP. M-2024-09604)

CONSIDERANDO:

Que es política de la Dirección General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco" del distrito de Marco y provincia de Jauja, brindar facilidades para titulación a los egresados que estudiaron en esta casa superior de estudios.

Que con Expediente virtual M-2024-09566 doña HELYAN AKIRA CABRERA ARIAS egresada de la carrera profesional de Enfermería Técnica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco" solicita "Expedito para Titulación por la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional" con documentos en copia digitalizada; el expediente contiene los documentos requisitos para expedito que señala el Reglamento de Titulación 2024 aprobado con R.D. N°031-2024-DG-IESTP "Marco" en copia digitalizada. La R.D. N°304-2024-DG-IESTP"M", Autoriza a HELYAN AKIRA CABRERA ARIAS, la titulación en la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional de Enfermería Técnica, correspondiente a través del proceso de Titulación Presencial.

De conformidad con la R.V.M. N° 049-2022-MINEDU que "Actualiza los Lineamientos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica", y el Reglamento de Titulación 2024 aprobado con R.D. N°031-2024-DG-IESTP "Marco", R.D. N°304-2024DG-IESTP"M", contando con la opinión del Ing. Esteban Alfonso Osorio Rodriguez-Secretaria Académica en el INFORME N° 147-SA-IESTP "M"-2024 registrado con EXP. M-2024-09604 y en concordancia a la autonomía de la Directora General:

SE RESUELVE:

- 1°. DECLARA EXPEDITO, a doña HELYAN AKIRA CABRERA ARIAS, egresada de la Carrera Profesional de Enfermería Técnica, para rendir Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación Presencial.
- 2°. ENCARGAR, el cumplimiento de la presente a la Coordinadora del Área Académica de Enfermería Técnica, al Jefe de Unidad Académica, Secretaria Académica, y otras instancias correspondientes.

Registrese, comuniquese y cúmplase,





"MARCO"



R.D. N° 1951 - E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 304 - 2024-DG-IESTP "M".

Marco, 25 de noviembre de 2024

VISTO el Expediente virtual EXP. M-2024-09527.

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico "Marco", brindar facilidades para titulación a las egresadas que estudiaron en esta casa superior de estudios.

Que con Expediente virtual EXP. M-2024-09527, HELYAN CABRERA ARIAS egresado (a) de la carrera profesional de Enfermería Técnica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico "Marco", solicita titulación en la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional; el expediente tiene viabilidad según lo señala el Reglamento de Titulación 2024 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco" aprobado con R.D. N° 031-2024-DG-I.E.S.T.P. "Marco",

De conformidad con los dispuesto en la Ley N° 28044, Ley N° 30512, Ley N°28740, D.S. N° 010 – 2017 – MINEDU, D.S. N° 016 – 2021 – MINEDU, R.S.G. N° 0311-2017- MINEDU, R.V.M. N° 178 – 2018 – MINEDU, R.V.M. N° 277 – 2019 – MINEDU, R.V.M. N° 037 – 2022 – MINEDU, DIRECTIVA N° 027 - 2010–GREJ-SGGP-CES, R.V.M. N° 049-2022-MINEDU, R.D. N° 031-2024- DG-I.E.S.T.P. "Marco", y en concordancia a la autonomía de la Directora General;

SE RESUELVE:

- AUTORIZAR, a HELYAN CABRERA ARIAS, la titulación en la Modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación Virtual.
- 2°. ENCARGAR, el cumplimiento de la presente al Coordinador del Área Académica de Enfermería Técnica, al Jefe de Unidad Académica, Secretaria Académica, y otras instancias correspondientes.

Registrase, comuníquese, cúmplase y archivase.





"MARCO"



R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

NOTARIA QUISPEALAYA

Jr. Bolivar N° 883 - Jauja Telefax: 064-361651



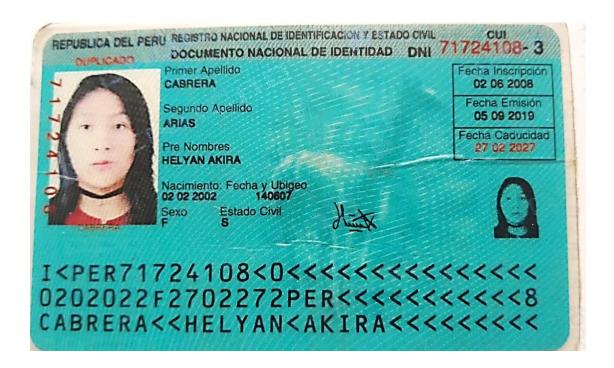
NOTARIA QUISPEALAYA Jr. Bolivar N° 883 - Jauia

Jr. Bolivar N° 883 - Jauja Telefax: 064-361651



"MARCO"











CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco"

R.M. N° 1951 - ED REVALIDADO CON R.D. N° 0413 - 2006 - ED

El que suscribe,



Que: HELYAN AKIRA CABRERA ARIAS

ha cursado las unidades didacticas/asignaturas o cursos que se indican en el programa

de: ENFERMERIA TECNICA siendo el resultado final de las evaluaciones lo siguiente :



I SEMESTRE

| Unidades Didácticas | 5 | Nota | | Periodo | |
|------------------------------|----------|--------|-----------|---------|------------|
| | Créditos | Número | Letras | Periodo | Académico |
| TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN | 1.5 | 15 | QUINCE | 2019-1 | 15/08/2019 |
| LÓGICA Y FUNCIONES | 1.5 | 13 | TRECE | 2019-1 | 15/08/2019 |
| CULTURA FÍSICA Y DEPORTE | 1.5 | 15 | QUINCE | 2019-1 | 15/08/2019 |
| INFORMÁTICA E INTERNET | 1.5 | 16 | DIECISEIS | 2019-1 | 15/08/2019 |
| ANATOMÍA FUNCIONAL | 4 | 13 | TRECE | 2019-1 | 15/08/2019 |
| PRIMEROS AUXILIOS | 4 | 14 | CATORCE | 2019-1 | 15/08/2019 |
| ASISTENCIA EN INMUNIZACIONES | 4 | 15 | QUINCE | 2019-1 | 15/08/2019 |
| ACTIVIDADES EN EPIDEMIOLOGÍA | 4 | 14 | CATORCE | 2019-1 | 15/08/2019 |

II SEMESTRE

| 10000 | Créditos | Nota | | Periodo | |
|---------------------------------------|----------|--------|-----------|---------|------------|
| Unidades Didácticas | | Número | Letras | Lectivo | Académico |
| INTERPRETACIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS | 1.5 | 14 | CATORCE | 2019-2 | 28/12/2019 |
| ESTADÍSTICA GENERAL | 1.5 | 13 | TRECE | 2019-2 | 28/12/2019 |
| CULTURA ARTÍSTICA | 1.5 | 16 | DIECISEIS | 2019-2 | 28/12/2019 |
| OFIMÁTICA | 1.5 | 14 | CATORCE | 2019-2 | 28/12/2019 |
| FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN | 1.5 | 15 | QUINCE | 2019-2 | 28/12/2019 |
| EDUCACIÓN PARA LA SALUD | 4 | 15 | QUINCE | 2019-2 | 28/12/2019 |
| ACTIVIDADES EN SALUD PÚBLICA | 7 | 14 | CATORCE | 2019-2 | 28/12/2019 |
| ACTIVIDADES EN SALUD COMUNITARIA | 4 | 14 | CATORCE | 2019-2 | 28/12/2019 |

III SEMESTRE

| Unidades Didácticas | Créditos | Número | Letras | Lectivo | Académico |
|--|----------|--------|------------|---------|------------|
| SOCIEDAD Y ECONOMIA EN LA GLOBALIZACIÓN | 2 | 14 | CATORCE | 2020-1 | 16/10/2020 |
| MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 2 | 15 | QUINCE | 2020-1 | 16/10/2020 |
| INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA | 1.5 | 17 | DIECISIETE | 2020-1 | 16/10/2020 |
| DOCUMENTACIÓN EN SALUD | 1 | 15 | QUINCE | 2020-1 | 16/10/2020 |
| BIOSEGURIDAD | 4 | 14 | CATORCE | 2020-1 | 16/10/2020 |
| ASISTENCIA BASICA HOSPITALARIA | 8 | 15 | QUINCE | 2020-1 | 16/10/2020 |
| NUTRICIÓN Y DIETAS | 4 | 15 | QUINCE | 2020-1 | 16/10/2020 |

IV SEMESTRE

| Unidades Didácticas | | Nota | | Periodo | |
|---|----------|--------|-----------|---------|------------|
| | Créditos | Número | Letras | Lectivo | Académico |
| COMUNICACIÓN INTERPERSONAL | 1.5 | 15 | QUINCE | 2020-2 | 31/12/2020 |
| PROYECTOS DE INV. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA | 3 | 15 | QUINCE | 2020-2 | 31/12/2020 |
| PROCEDIMIENTOS INVASIVOS Y NO INVASIVOS | 3 | 15 | QUINCE | 2020-2 | 31/12/2020 |
| ASISTENCIA EN LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS | 4 | 13 | TRECE | 2020-2 | 31/12/2020 |
| MUESTRAS BIOLÓGICAS | 3 | 16 | DIECISEIS | 2020-2 | 31/12/2020 |
| ASISTENCIA AL USUARIO CON PATOLOGIAS | 3 | 13 | TRECE | 2020-2 | 31/12/2020 |
| ASISTENCIA AL USUARIO QUIRÚRGICO | 5 | 13 | TRECE | 2020-2 | 31/12/2020 |

V SEMESTRE

| Unidades Didácticas | | Nota | | Periodo | |
|---|----------|--------|------------|---------|------------|
| | Créditos | Número | Letras | Lectivo | Académico |
| COMUNICACIÓN EMPRESARIAL | 2 | 14 | CATORCE | 2021-1 | 16/08/2021 |
| COMPORTAMIENTO ÉTICO | 1.5 | 14 | CATORCE | 2023-2 | 21/12/2023 |
| ORGANIZACIÓN Y CONSTIT. DE EMPRESAS | 1.5 | 17 | DIECISIETE | 2021-1 | 16/08/2021 |
| ATENCION EN SALUD MATERNA | 4 | 13 | TRECE | 2022-1 | 22/08/2022 |
| SALUD DEL NIÑO Y ADOLESCENTE | 5 | 15 | QUINCE | 2022-1 | 22/08/2022 |
| ASISTENCIA AL ADULTO MAYOR | 5 | 13 | TRECE | 2022-1 | 22/08/2022 |
| ASISTENCIA DE ENFERMERIA EN SALUD MENTAL | 4 | 14 | CATORCE | 2023-2 | 21/12/2023 |

VI SEMESTRE

| Unidades Didácticas | Créditos | Nota | | Periodo | |
|---|----------|--------|---------|---------|------------|
| | | Número | Letras | Lectivo | Académico |
| LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO | 1.5 | 14 | CATORCE | 2022-2 | 30/12/2022 |
| PROYECTO EMPRESARIAL | 1.5 | 14 | CATORCE | 2022-2 | 30/12/2022 |
| LEGISLACIÓN E INSERCIÓN LABORAL | 2 | 13 | TRECE | 2022-2 | 30/12/2022 |
| ASISTENCIA EN FISIOTERAPIA Y REHABILITACION | 5 | 15 | QUINCE | 2022-2 | 30/12/2022 |
| ASISTENCIA EN SALUD BUCAL | 3 | 14 | CATORCE | 2022-2 | 30/12/2022 |
| ASISTENCIA EN MEDICINA ALTERNATIVA | 4 | 14 | CATORCE | 2022-2 | 30/12/2022 |
| ASISTENCIA AL USUARIO ONCOLÓGICO | 5 | 15 | QUINCE | 2022-2 | 30/12/2022 |





Marco, 11 de noviembre del 2024





R.M. Nº 1951-ED 91-12-27 REVALIDADO R.M. Nº 413-2006-ED

"AÑO DEL BICENTENARIO DE CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

LA QUE SUSCRIBE, COORDINADORA DEL ÁREA ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERIA TECNICA, DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PÚBLICO "MARCO", OTORGA LA PRESENTE:

PRE PROFESIONALES

A Doña: HELYAN AKIRA, CABRERA ARIAS; ex estudiante del Programa de Estudios de ENFERMERIA TECNICA, quien ha cumplido satisfactoriamente con sus PRACTICAS PRE-PROFESIONALES, las mismas que han sido realizadas de acuerdo al Reglamento vigente en los siguientes Módulos:

| ETAPAS | INSTITUCIONES | PERIODO | PROMEDIO | CONDICION | HORAS |
|--|-------------------|--------------------------------|----------|-----------|-------|
| MODULO I: ATENCION PRIMARIA EN SALUD | C.S. CHILCA -HYO | 06.01.2020 A 06.03.2020 | 17 | APROBADO | 366 |
| MODULO II: SERVICIOS TECNICOS DE ENFERMERIA ASISTENCIAL | CLINICA" ZARATE" | 07.04.2022 A 09.09.2022 | 16 | APROBADO | 300 |
| MODULO III: SERVICIOS TECNICOS DE ENFERMERIA ESPECIALIZADA | CLINICA" SALAZAR" | 03.04. 2023 A 30.05.2023 | 16 | APROBADO | 300 |
| | PROMEDIO | A | 16 | APROBADO | 966 |

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que crea conveniente.

Marco, 28 octubre del 2024







"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

N° 20240038

CONSTANCIA DE EGRESADO

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO "MARCO"

HACE CONSTAR QUE:

HELYAN AKIRA CABRERA ARIAS, identificado(a) con D.N.I. N° 71724108, ha aprobado la totalidad de las unidades didácticas y experiencias formativas en situación real de trabajo, de acuerdo con el plan de estudios del programa de estudios de ENFERMERÍA TÉCNICA, correspondiente al nivel formativo de PROFESIONAL TECNICO.

Se extiende la presente conforme a lo precisado en el marco legal vigente establecido para los institutos de educación superior tecnológicos.

Marco, 20 de noviembre de 2024





"MARCO"

MINISTERIO DE EDUÇAÇIÓN

R.M. Nº 1951-ED 91-12-27 REVALIDADO R.M. Nº 413-2006-ED

"AÑO DEL BICENTENARIO DE CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

LA QUE SUSCRIBE, COORDINADORA DEL ÁREA ACADÉMICA DE ENFERMERIA TECNICA, DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PÚBLICO "MARCO", OTORGA LA PRESENTE:

CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DEL IDIOMA EXTRANJERO

A Doña: Helyan Akira, CABRERA ARIAS; ex estudiante del programa de ENFERMERÍA TÉCNICA, Por haber aprobado el curso de Inglés del Nivel Básico para titulación de acreditación del idioma extranjero.

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que crea conveniente.

Marco, 26 de setiembre del 2024









R.D. N* 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N* 0413-2006-ED

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PÚBLICO "MARCO"

CONSTANCIA DE NO ADEUDAR

Que, el (la) Sr. (a) (ita); CABRERA ARIAS, Helyan Akira

Alumno (a), del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco" de la Carrera Profesional de ENFERMERIA TECNICA, quien ha realizado pago de matrícula del Semestre; I y II 2019, III y IV 2020, V 2021, V y VI 2022, a la fecha no adeuda por concepto de Matricula a esta Institución Educativa Superior. Por lo que se hace constar.

Marco, 14 de octubre del Año 2024





JEFATURA DE UNIDAD ADMINISTRATIVA

DIRECCION GENERAL



"MARCO"



R.D. N* 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N* 0413-2006-ED.

"Año de la Unidad, la Paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 390 - 2023-DG-IESTP "M".

Marco, 14 de diciembre de 2023

VISTO: EXP. M-2023-07340, INFORME N.º 067 JUA/IESTP"M"2023 (EXP. M-2023-07419)

CONSIDERANDO:

Que es política de la Dirección General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco" del distrito de Marco y provincia de Jauja, asegurar condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente a los estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco".

Que doña CABRERA ARIAS, HEYLAN AKIRA ha presentado el EXP M-2023-07340, que indica que ha estudiado la carrera profesional de Enfermería Técnica y que ha desaprobado las Unidades Didácticas de Asistencia en Enfermería en Salud Mental y Ética Profesional, del V semestre en el año 2022, y contando con la opinión técnica emitida mediante el INFORME N.º 067 JUA/IESTP®M®2023 registrado con EXP. M-2023-07419del Jefe de Unidad Académica – Ing. Raúl Gustavo Torres Córdova que indica que es procedente atender la solicitud de Evaluación Extraordinaria.

De conformidad con la Ley General de Educación Nº 28044, Ley N° 30512 "Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera docente de Educación Superior", D.S. N° 010-2017-MINEDU "Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes", Ley N° 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo", Resolución Viceministerial N.º 049-2022-MINEDU - "Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica", aprobados por el artículo 3 de la Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU y modificados por la Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU, y normativas legales vigentes.

SE RESUELVE:



"MARCO"



R.D. Nº 1951 - E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. Nº 0413-2006-ED

- 1º. AUTORIZA, rendir el EXAMEN EXTRAORDINARIO a CABRERA ARIAS, HEYLAN AKIRA de las siguientes unidades didácticas del semestre V semestre de la carrera profesional de Enfermería Técnica del año 2022.
- 2º. DESIGNAR a la Lic. Elcy Graciela CASTRO RAMOS Docente, realizar la Evaluación Extraordinaria de la unidad didáctica de Asistencia en Enfermería en Salud Mental del semestre V semestre (2022) de la carrera profesional de Enfermería Técnica.
- 3º. DESIGNAR al Lic. Percy Edgar ROJAS HUANQUI Docente, realizar la Evaluación Extraordinaria de la unidad didáctica de Ética Profesional del semestre V semestre (2022) de la carrera profesional de Enfermería Técnica.
- 4º. ENCARGAR al personal directivo, jerárquico, administrativo, docente, su respectiva aplicación, trámite correspondiente y el cumplimiento de la presente.

Registrese, comuniquese y cúmplase,



















RUC 20188468706 INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO **RECIBO DE INGRESO** Nº 000812 R.M. Nº 1951 - ED 91 - 12 - 27 AÑO SERVICIOS EDUCATIVOS MES Cabrera Ariac PROGRAMA DE ESTUDIOS Recibí de: Cuatrocientos La suma de: P/TITULACIÓN 18. DERECHO DE TITULACIÓN 01. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA 31. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE IDIOMA INGLES 19. DERECHO P/SUSTENTACIÓN VIA INVESTIGACIÓN 02. ACTA DE EVALUACIÓN TEÓRICO PRÁCTICO 32. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APLICADA P/TITULACIÓN 03 ALQUILER TERRENO RURAL FINES TITULACIÓN 20. DUPLICADO DE EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO 04. CARNET DE MEDIO PASAJE 33. MATRICULA 1er PUESTO PROFESIONAL TÉCNICO 05. CARTA DE PRESENTACIÓN 34. MATRÍCULA DE ALUMNOS 21. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 06. CERTIFICADO MODULAR 35. MATRÍCULA HERMANOS 22. EXPEDIC. DE CERT. ESTUDIOS Y FORMATO 07. CONSTANCIA DE CULMINACIÓN Y/O EJEC. 36. RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS 23. EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL 37. REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS DE PROYECT. INVEST. P/TITULACIÓN TÉCNICO 38. REPITENCIA DE UNIDAD DIDÁCTICA 08. CONSTANCIA DE EGRESADO 24. EVALUACIÓN DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO 39. RESERVA DE MATRÍCULA 09. CONSTANCIA DEL IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA 40. SERVICIO DE CAPACITACIÓN: A. PÚBLICO 10. CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES 25. FEDETEADO DE TÍTULO PROFESIONAL A: PERSONAL INSTITUCIONAL 11 CONSTANCIA DE TERCIO SUPERIOR 26. FEDETEADO P/SILABOS 12. CONSTANCIA DIVERSAS NO DETALLADAS 27. FOLDER DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES 41. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS 13. CONVALIDACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS 42. TRASLADO EXTERNO (VAN) 28. HOJA DE NOTAS 43. TRASLADO EXTERNO (VIENEN) 14. COPIA DE RECIBO DE PAGO 29. HORA Y FECHA P/INFORME PROFESIONAL 0 15. DERECHO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 44. TRASLADO INTERNO SUSTENT. DE PROYECT. 16. DERECHO DE EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO 45. VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS/MODULO 30. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE ACTUALIZACIÓN 17. DERECHO DE EXAMEN DE ADMISIÓN TOTAL S/ TESORERIA



R.D. N° 1951 - E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

R.M. Nº 1951 - ED 91 - 12 - 27

SERVICIOS EDUCATIVOS

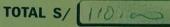
RUC 20188468706 **RECIBO DE INGRESO**

> Nº 000813 MES

AÑO

brera Ar PROGRAMA DE ESTUDIOS iputo APSTI D.M. La suma de: 01. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA 18. DERECHO DE TITULACIÓN P/TITULACIÓN 02. ACTA DE EVALUACIÓN TEÓRICO PRÁCTICO 19. DERECHO P/SUSTENTACIÓN VIA INVESTIGACIÓN 31. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE IDIOMA INGLES 03. ALQUILER TERRENO RURAL APLICADA P/TITULACIÓN 32. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN 04. CARNET DE MEDIO PASAJE 20. DUPLICADO DE EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO FINES TITULACIÓN 05. CARTA DE PRESENTACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO 33. MATRÍCULA 1er PUESTO 06. CERTIFICADO MODULAR 21. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 34. MATRÍCULA DE ALUMNOS 22. EXPEDIC. DE CERT. ESTUDIOS Y FORMATO 07. CONSTANCIA DE CULMINACIÓN Y/O EJEC. 35. MATRÍCULA HERMANOS DE PROYECT. INVEST. P/TITULACIÓN 23. EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL 36. RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS 08. CONSTANCIA DE EGRESADO 37. REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS 24. EVALUACIÓN DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO 09. CONSTANCIA DEL IDIOMA EXTRANJERO 38. REPITENCIA DE UNIDAD DIDÁCTICA O LENGUA NATIVA 39. RESERVA DE MATRÍCULA 10. CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES 25. FEDETEADO DE TÍTULO PROFESIONAL 40. SERVICIO DE CAPACITACIÓN: A. PÚBLICO 11. CONSTANCIA DE TERCIO SUPERIOR 12. CONSTANCIA DIVERSAS NO DETALLADAS 26. FEDETEADO P/SILABOS A: PERSONAL INSTITUCIONAL 13. CONVALIDACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS 27. FOLDER DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES 41. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS 14. COPIA DE RECIBO DE PAGO 28. HOJA DE NOTAS 42. TRASLADO EXTERNO (VAN) 29. HORA Y FECHA P/INFORME PROFESIONAL O 43. TRASLADO EXTERNO (VIENEN) 15. DERECHO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 44. TRASLADO INTERNO 16. DERECHO DE EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO SUSTENT, DE PROYECT. 30. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE ACTUALIZACIÓN 45. VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS/MODULO 17. DERECHO DE EXAMEN DE ADMISIÓN

TESORERIA

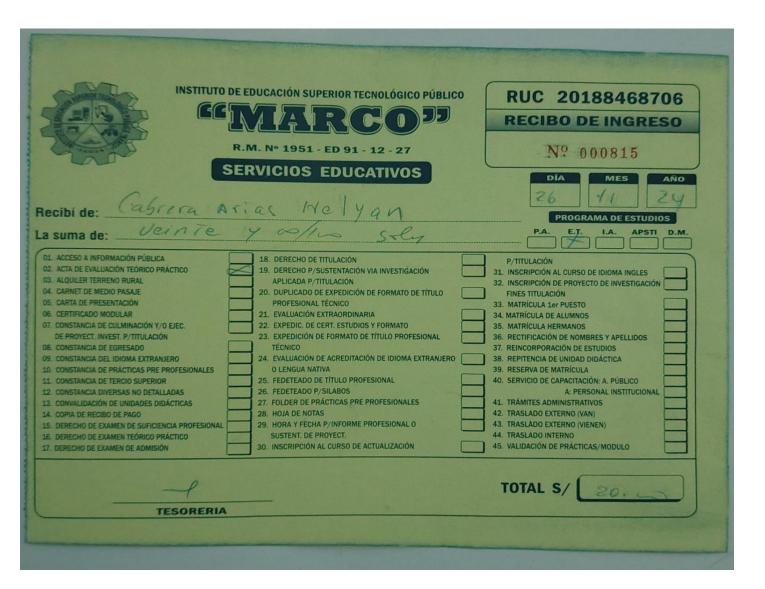




"MARCO"



R.D. N° 1951 - E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED





"MARCO"



R.D. N° 1951 - E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

